

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA Nº

4.201

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: CBC GROUP

Calle: Arcamendia 670
CABA

Tel: 4301-4840

Expediente Nº

105

Autorización Nº

135/2016

Licitación

Privada

Nº **1.413**

Sector Solicitante: Subdir P. Parlamentarias Según Nota ICN-DG 29/16 16 de Junio de 2016	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: 15 días	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA
---	------------------------------------	----------------------------------	---

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón Nº	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		<p>Nota 2: El adjudicatario deberá ser representante autorizado en Argentina o Distribuidor Oficial de estos, en las marcas que oferten, acreditando indefectiblemente esta condición para asegurar que el personal sea especializado, que posean stock de todos los repuestos originales, y que estén garantizados en la República Argentina</p> <p>Nota 3: Se considerara la opción de una prórroga de hasta 2 (dos) veces, por periodos no mayores a 1 (un) año cada una.</p> <p>Nota 4: El servicio se abonará mensualmente de acuerdo a las CONDICIONES PARTICULARES DE PAGO estipuladas en el pliego.</p> <p>La presente Orden de Compra corresponde a la D.C.G. Nº 25/16 de fecha 20/09/2016.</p> <p>Imputación Presupuestaria: Recadaciones propias.-</p>		
<p>Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.
cre

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.